

Rut : 69.072.000-0
 Dirección : Ver observaciones
 Teléfono : 56-02-25585406
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 Unidad de Compra : SALUD
 Fecha Envío OC. : 15-04-2014 12:09:02
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 2766-80-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-259-SE14

SEÑOR (ES) : TREMA DENTAL LIMITADA	A Sr (a) : Mauro Millán Maturana
DIRECCIÓN : Vargas Fontecilla N° Quinta Normal Región Metropolitana de Santiago 4664	FONO : (56)(2) 7999770
RUT : 76.128.840-7	FAX : (56)(2) 7999774

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-80-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	17-04-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Nicolás Rodrigo Peredo Sandoval	56-02-25585406	farmacialacisterna@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42151620	Limas o raspadores dentales	10 Unidad	CONO PAPEL ABSORVENTE ISO 15-40	7781000010-7 CONO DE PAPEL ENDOTEK 200 u. N° 15-40	1.300,00	0,00	0,00	13.000
42151620	Limas o raspadores dentales	100 Unidad	PIEDRA ALKANSAS PULIR COMPOSITE LLAMA AV	4001000693-9 PIEDRA ARKANSAS A/V LLAMA Cod. 661.314.025 (PA 130 F 166)FLEXILLIUM	670,00	0,00	0,00	67.000

Neto	\$ 80.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 80.000
19% IVA	\$ 15.200
Total	\$ 95.200

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

O P 5/70 M 882 RES 111 ITEM 215.22.04.005
 DESPACHAR PRODUCTOS A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA. A NOMBRE DE SR. GUILLERMO URRRA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>